

UNA APROXIMACIÓN AL CÁLCULO DE LA RENTA PETROLERA

Un análisis sobre la renta que no incorpore una aproximación cuantitativa lo haría limitado y no permitiría avanzar sobre su posible tendencia y sus variables fundamentales. Una hipótesis sería que su comportamiento en los últimos diez años permite observar una tendencia creciente de la renta petrolera, excepto en el 2009, debido al aumento de los precios del petróleo, pese a registrarse una producción a la baja desde el 2005. A futuro, la tendencia productiva, junto con el aumento en los costos de producción en el aceite terciario del Golfo de Chicontepepec (ATG) y los derivados de la producción en aguas profundas en el Golfo de México, incidirán negativamente en el volumen de renta. En tanto los precios internacionales del hidrocarburo se mantengan altos, la renta petrolera seguirá siendo un factor positivo de primer orden en los ingresos presupuestales del gobierno federal. La alternativa oficial para elevar los niveles de producción, a partir del otorgamiento de contratos integrales, podría no dar resultados importantes en términos productivos pero sí propiciar la oportunidad de compartir la renta petrolera, la misma estará a favor del contratista.

Definición del concepto

Por definición de la SHCP, Pemex y la Energy Information Administration (EIA), perteneciente al Departamento de Energía de Estados Unidos (USDOE), la renta petrolera es el resultado de restar los ingresos por la venta de los hidrocarburos extraídos menos los costos de producción promedio anual. Por lo tanto, la renta petrolera por barril (RPB) = valor del crudo – costos de extracción, o sea: $RPB = (PPE - CPE)$. A los costos de extracción también se les conoce como costos de producción (*lifting costs*). En términos de la renta total para el país, la renta unitaria por barril se multiplica por la producción

$$RP = (PPE - CPE) * VPP$$

RP = Renta petrolera anual (U.S. \$)

PPE = Precio promedio de exportación anual del petróleo (U.S. \$BBL)

CPE = Costo promedio de producción anual (extracción) (U.S. \$BPCE),
incluye exploración y producción⁸²

VPP = Volumen de producción petrolera anual (B)⁸³

Componentes de la renta

En México, ya se acabaron los descubrimientos de yacimientos de petróleo barato, los costos de extracción van en aumento porque los yacimientos disponibles se encuentran cada vez a mayores profundidades y con más fuertes demandas tecnológicas, como es el caso de Chicontepec y aguas profundas en el Golfo de México. Además, la producción real va de bajada, lo cual podría reducir el efecto positivo del aumento del precio internacional del petróleo. Esta combinación de factores podría reflejarse en una disminución de la renta petrolera a menos que aumenten los volúmenes de extracción. Como los costos no serán bajos, es importante y urgente que Pemex recupere sus capacidades, pues la manera efectiva de reducir los costos y mejorar la producción es contar con un organismo público con capacidades plenas financieras, técnicas y administrativas. Algunos aspectos de los componentes de la renta que influirán en su comportamiento son los siguientes:

⁸² Los CPE se calculan con base en barriles de petróleo crudo equivalente (BPCE) que incluyen petróleo y gas, debido a que la información disponible no está desagregada en petróleo y gas. Esto considera implícitamente que el gas natural siempre está asociado al petróleo. Sin embargo, todas las fuentes consultadas utilizan el mismo criterio de BPCE, incluso en Estados Unidos. Una ausencia importante fueron los costos de exploración, sin embargo, el hecho de que Pemex destine sus inversiones fundamentalmente a la producción, nos permiten concluir que su ausencia no altera en mucho las estimaciones.

⁸³ El mercado de gas no asociado tiende en el futuro a ser manejado en México por empresas privadas y al final la renta petrolera tendrá que calcularse sólo con base en el gas asociado extraído por parte de Pemex y se tendrá que desagregar para yacimientos como los de la Cuenca de Burgos.

- En lo que se refiere a costos de producción, Carlos Morales⁸⁴ declaró el año pasado que el costo promedio en 2009 de producción de Pemex es de U.S. \$4.85 BPCE, lo cual representa un descenso del 21.3 por ciento en comparación con los U.S. \$6.16 BPCE de 2008. Sin embargo, hay que considerar que esta baja fue resultado de una devaluación del peso mexicano frente al dólar del 21.4 por ciento, así como una disminución del 9.1 por ciento en gastos de producción de 99.5 billones de pesos en 2008 a 90.4 billones de pesos en 2009.⁸⁵
- De acuerdo con Pemex,⁸⁶ los niveles de producción de crudo han ido a la baja desde 2004, cuando se tuvo una producción diaria promedio de 3.38 millones de barriles (MMB), principalmente por la declinación de Cantarell. Según Pemex, la producción en 2011 está en 2.57 MMB por día, esto es, el 24 por ciento por abajo de 2004. En 2009 se produjeron 2.6 millones b/d y la tendencia inercial ocasionada por la pérdida de producción durante los últimos años se estima que sea de 2.2 MMB diarios al 2013 y dos millones al 2015. En una conferencia de prensa, Carlos Morales,⁸⁷ director general de Pemex Exploración y Producción (PEP), anticipó que esta instancia pretende producir en los próximos años 2.4 MMBPCE mínimo pudiendo llegar incluso a promediar tres millones. Este anuncio lo hizo después de explicar que se someterán a un proceso de licitación cincuenta campos maduros ya identificados para su desarrollo.

⁸⁴ “La producción de gas tiende a disminuir”, *Reforma*, 10 de marzo de 2010.

⁸⁵ En la nota de *La Jornada*, Suárez Coppel puso el ejemplo de Chicontepec que tiene un área de 3731 km² con 29 campos complejos y de baja permeabilidad y con un volumen original in situ de 137 290 MMBPCE, de los cuales Pemex estima recuperar aproximadamente 19 000 MMBPCE. La densidad del crudo varía entre 18 y 45° API y cuenta con reservas en MMBPCE 1P = 483; 2P 9039 y 3P 17 192. Con base en cifras oficiales los costos de extracción, en términos de renta petrolera empiezan a acercarse a los valores de 2010, estimados alrededor de U.S. \$5.00 MMBPCE. Sin embargo, el diferencial contra 9.30 para Chicontepec en 2010 sí tiene un impacto directo sobre la renta petrolera. Otras estimaciones sobre los costos en Chicontepec los fijan muy por arriba de esta cifra. En el caso de los costos con tecnologías mejoradas, éstos son altos, si bien prometen bajar. De acuerdo con la IEA, el costo de producción por recuperación mejorada es de U.S. \$30 BPCE, sólo por debajo las tecnologías convencionales. Para el caso de los bitúmenes, el costo oscila entre U.S. \$32 y U.S. \$68 BPCE y los esquistos (lutitas) entre U.S. \$52 y U.S. \$113 BPCE. Las nuevas tecnologías de fracturación para campos de gas con uso intensivo de agua en Estados Unidos bajan los costos de extracción a niveles muy cercanos a los de la producción convencional.

⁸⁶ Pemex, “Apuntes de la Renta Petrolera”, en www.pemex.com/index.cfm?action=content§ionID=137&catID=12140, consultada el 23 de marzo de 2011.

⁸⁷ *Reforma*, “Pemex planea perforar un pozo de gas de lutitas”, *Reforma*, 16 de abril de 2010.

Otro tema que prácticamente no se toca es el estado real del yacimiento de Cantarell, ya que siempre existe el riesgo de que se acelere la caída de producción. Cantarell produjo un máximo de 2 136 400 b/d de petróleo en 2004, contribuyendo con un 63.2 por ciento a la extracción total de crudo. A partir de entonces, la producción ha venido declinando a un paso muy acelerado: entre 2006 y 2009 la pérdida anual ha sido de cerca de cuatrocientos mil b/d, llegando a producir únicamente 684 800 b/d en el 2009. La caída de producción entre 2008 y 2009 fue del 34.1 por ciento. La producción del activo en 2010 fue de 558 000 b/d, esto es el 14 por ciento por debajo de 2009. La contribución de Cantarell a la producción total de petróleo de Pemex fue del 21.7 por ciento.

En febrero de 2010, Georgina Kessel, ex secretaria de Energía, declaró ante la prensa⁸⁸ que con la nueva Estrategia Nacional de Energía 2009-2024, México estaría produciendo 3.3 millones de barriles diarios de crudo. No obstante, esto será muy difícil de lograr puesto que la mayoría de los recursos prospectivos se encontrarán en yacimientos que presentan complejidades geológicas y de infraestructura para una explotación rentable.

Es de capital importancia tomar en cuenta que sólo hay reservas en el subsuelo como para cubrir la producción de otros diez años más al ritmo de producción y de reposición de reservas presente en 2011. Por consiguiente, el gobierno federal tendría la obligación con el pueblo de México de sustituir los ingresos petroleros por otro tipo de ingresos. Mientras eso sucede, se deberían tomar provisiones para sustituir paulatinamente el fondo petrolero que eventualmente se acabará porque el petróleo también se va a acabar.

- En relación con los precios, se puede decir que el precio internacional del petróleo a principios de 2011 para la canasta mexicana de U.S. \$86.71 BPCE ya superó en 2.8 por ciento el promedio de 2008 de U.S. \$84.38 BPCE. Independientemente de los porcentajes de reposición de reservas de petróleo y gas por parte de Pemex, la producción

⁸⁸ "México recuperará su producción en 2024", *Reforma*, 2 febrero de 2010.

anual de crudo, que se muestra en el cuadro 1, sigue una tendencia inercial a la baja equivalente a más de cien mil barriles de crudo diarios. A este ritmo de disminución de la producción, México estará extrayendo sólo dos millones de barriles de crudo en el 2015.

- Sobre las expectativas oficiales de aumentar la producción a partir de delegarla a los inversionistas privados, Pemex explicó en una presentación a los inversionistas⁸⁹ que tal objetivo se lograría al implementar las compensaciones con los contratos incentivados. Para hacer esto, la estrategia es explotar doscientos dos campos marginales identificados, donde el petróleo y el gas contenidos representan el 29 por ciento de las reservas totales de México. El incremento también requiere de quinientos pozos adicionales entre 2011 y 2025 en los activos: Cinco Presidentes, Burgos y los siguientes activos integrales: Muspac (once campos), Macuspana (treinta y nueve campos), Veracruz (veintinueve campos), Litoral de Tabasco (seis campos en Comalcalco) y Abkatun-Pol-Chuc (dos campos).

En general, la tendencia de la renta petrolera ha sido ascendente durante los diez últimos años, como se puede ver en el cuadro 1. Dicha renta fue de U.S.\$63.45 billones en 2010 y subió un 21.08 por ciento (a U.S.\$76.82 billones) en los primeros meses de 2011 debido a un aumento significativo en el precio internacional del petróleo en este año.⁹⁰

La renta petrolera en los presupuestos de ingresos y egresos de la Federación

Los ingresos petroleros son la fuente más significativa del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) —entre el 30 y el 40 por ciento del gasto corriente—, por lo que la participación de la renta petrolera tiene un papel fundamental. De aquí que cualquier decisión política que se tome sobre algunos de los elementos constitutivos de la renta, se vea reflejada en el gasto

⁸⁹ “Pemex le apuesta a los incentivos”, *Reforma*, 18 de julio de 2010.

⁹⁰ Al escribir este trabajo se asumió la cifra de los 5 costos de extracción para 2010 y 2011 iguales a los de 2009, pues aún no se conocía la información, ya que Pemex publicaría los datos de 2010 hasta entrado el 2011.

CUADRO 1
MÉXICO: RENTA PETROLERA (2000-2011)

Año	Precio exportación ¹	Costo de producción ²	Renta por barril	Volumen producido ³ (barriles)		Tipo de cambio ⁴ (TC)	Renta petrolera en mil millones	
		(U.S./barril)		Diarios	Por año	(Pesos/U.S.)	U.S.	MX
2000	24.62	2.97	21.65	3 012 000	1 099 380 000	24.6422	23 802	586 523
2001	18.55	3.34	15.21	3 127 000	1 141 355 000	9.3425	17 360	162 186
2002	21.52	3.04	18.48	3 177 100	1 159 641 500	21.5431	21 430	461 672
2003	24.78	3.26	21.52	3 370 900	1 230 378 500	10.7890	26 478	285 668
2004	31.05	3.78	27.27	3 382 900	1 234 758 500	11.2860	33 672	380 021
2005	42.71	4.24	38.47	3 333 300	1 216 654 500	10.8979	46 805	510 073
2006	53.04	4.13	48.91	3 255 580	1 188 286 700	10.8992	58 119	633 452
2007	61.64	4.70	56.94	3 075 710	1 122 634 085	10.9285	63 923	698 580
2008	84.38	6.16	78.22	2 791 576	1 018 925 231	11.1297	79 700	887 041
2009	57.40	4.85	52.55	2 601 481	949 540 641	13.5135	49 898	674 301
2010	72.33	4.85	67.48	2 576 000	940 240 000	12.6906	63 447	805 186
2011	86.71	4.85	81.86	2 571 000	938 415 000	12.0561	76 819	926 133

¹ Pemex, Indicadores Petroleros, “Informe mensual sobre comercio de hidrocarburos, años 2000 a 2011”, en www.ri.pemex.com/files/dcpe/petro/Indicador.pdf, consultada el 10 de abril de 2011.

² Pemex, “Investor Relations, Form 20-F SEC Filings (2001-2010): costos de producción estimados para 2010-2011”, en www.ri.pemex.com/index.cfm?action=content§ionid=22&catid=12182, consultada el 10 de abril de 2010.

³ Sener, “Prospectiva del mercado petrolero de crudo (2010-2025)”, México, 2011. “Datos para el periodo de 2000 al 2009; de 2010 a 2011. Indicadores Petroleros”, en www.sener.gob.mx/res/PE_y_DT/pub/perspectiva_crudo-2010-2025pdf, consultada el 10 de abril de 2011.

⁴ Pemex, “Balance primario y balance financiero 1993-2010”; “Precios mensuales de gas natural de Pemex” (para 2011), en www.ri.pemex.com/files/content/Balances_100820-0710-e.pdf, consultada el 17 de noviembre de 2010.

Fuente: Elaboración propia.

corriente gubernamental y en la ejecución del PEF; así como en el Fondo Petrolero, con el cual se benefician los gobiernos federal y estatales.

Pemex⁹¹ es el responsable de generar la renta petrolera y transferirla al gobierno a través de impuestos y derechos especiales para la SHCP que, a su vez, la distribuye de acuerdo con lo que establece el PEF, autorizado por la Cámara de Diputados.

La renta petrolera mexicana ha venido creciendo durante los últimos años, pero es difícil seguir su pista, ya que se pierde cuando se aplican los impuestos y derechos sobre los hidrocarburos de las ventas del crudo. Debido a la política fiscal (confiscatoria) del gobierno federal sobre los ingresos petroleros, no es posible darles seguimiento. Por otro lado, se registran cambios en la terminología de los rubros que componen el Presupuesto de Ingresos de la Federación por lo que se diluye el concepto de renta petrolera lo cual denota una falta de transparencia al etiquetar estos recursos con otros nombres cuyo destino se vuelve difuso.

Además, el hecho de que la SHCP cambie las reglas del juego respecto de la aplicación de los recursos de la renta petrolera año con año impide la transparencia en la administración pública. Por otro lado, una vez que los recursos presupuestales son entregados a los estados, la responsabilidad de su aplicación recae en los gobiernos locales.

De acuerdo con Fundar, en el cuadro 2, en el 2000, los ingresos petroleros alcanzaron los 327 mil millones de pesos (con un precio promedio de exportación de U.S. \$24.62 B⁹² y una producción de 3.012 MMB diarios), mientras que en 2006, dicha cifra fue de 436 mil millones (con un precio promedio de U.S. \$53.04 B y una producción de 3.256 MMB diarios), esto es un 33.3 por ciento mayor que en 2000.

El cuadro 2 incorpora a los ingresos petroleros otros factores adicionales a la renta petrolera, como los derechos por hidrocarburos, los aprovechamientos sobre los rendimientos excedentes y el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS). En los ingresos del sector público, ilustrados en el cuadro, la SHCP no indica claramente dónde queda la renta petrolera

⁹¹ Revenue Watch Institute, "Transparency Snapshot", en www.revenuwatch.org/our-work/countries/mexico/transparency.snapshot, consultada el 20 de febrero de 2011.

⁹² Sener, "Prospectiva del mercado petrolero de petróleo crudo 2010-2025", www.sener.gob.mx/res/PE_y_DT.../perspectiva_crudo_2010-2025.pdf, consultada el 14 de marzo de 2011.

CUADRO 2
INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2000-2006
(millones de pesos corrientes)

<i>Concepto</i>	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Ingresos totales del sector público presupuestario	1 187 704	1 271 377	1 388 167	1 599 797	1 771 314	1 948 173	1 121 774
Ingresos del gobierno federal	868 268	939 115	989 282	1 132 985	1 270 211	1 413 188	873 380
Organismos y empresas ¹	319 436	332 262	398 885	467 301	504 034	534 985	248 404
Ingresos propios de Petróleos Mexicanos	108 583	103 524	149 847	175 777	190 772	185 578	60 589
Ingresos petroleros ²	326 927	386 579	409 201	533 421	637 421	777 225	435 713
Ingresos petroleros como % de los ingresos del sector público presupuestario	27.53	30.41%	29.48%	33.38%	35.98%	39.90%	38.84%
Ingresos de Pemex como % de los ingresos petroleros	33.21%	26.78%	36.62%	32.98%	29.93%	23.88%	13.91%

¹ Excluye aportaciones del gobierno federal al ISSSTE (1998-2002).

² Incluye los ingresos propios de Pemex, derechos por hidrocarburos, aprovechamientos sobre rendimientos excedentes e IEPS de gasolinas y diésel.

Fuente: Rocío Moreno, "Ingresos petroleros y gasto público", *La Dependencia Continúa*, no. 6, serie Avances y Retrocesos. Una evaluación ciudadana y del sexenio (México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, 2006), 11, en www.fundar.org.mx/pdfavancesyretrocesos/06.pdf.

y esta opacidad no permite realizar un seguimiento del destino y aplicación de los recursos financieros obtenidos por Pemex.

En el Presupuesto de Ingresos de la Federación (PIF), de 2011, publicado el 15 de noviembre de 2010, los ingresos expresados como derechos a los hidrocarburos fueron de 626 787 millones de pesos corrientes integrados por los siguientes conceptos cuyas cantidades están expresadas en millones de pesos corrientes: *a*) derecho ordinario sobre hidrocarburos 537 676.7; *b*) derecho sobre hidrocarburos para el fondo de estabilización 76 461.2 pesos; *c*) derecho extraordinario sobre exportación de petróleo crudo -92.9 pesos; *d*) derecho para la investigación científica y tecnológica en materia de energía 4 191.9 pesos; *e*) derecho a la fiscalización petrolera 26.4 pesos; *f*) derecho único sobre hidrocarburos 2 672.7 pesos; *g*) derecho sobre extracción de hidrocarburos 2 425.9 pesos; *h*) derecho especial sobre hidrocarburos 3 425.1 pesos y finalmente, *i*) derecho adicional sobre hidrocarburos 0 pesos. Los ingresos petroleros pasaron de 435 713 millones de pesos en 2006, a 626 787 millones en 2011, lo que representa un aumento del 43.9 por ciento. En ningún lado del PIF se indica a cuánto asciende la renta petrolera ni cómo se asigna a las distintas partidas presupuestales. Por otro lado, la renta petrolera esperada para 2011 (véase cuadro 1), de 926 133 millones de pesos difiere en 299 346 millones de los 626 787 millones estipulados por los derechos a los hidrocarburos del Presupuesto de Ingresos de la Federación.

Para el ejercicio fiscal de 2011, los ingresos del gobierno federal son 2 179 289.6 de pesos, esto es un 94.3 por ciento superior a los ingresos totales del Sector Público Presupuestario de 2006. Los ingresos de organismos y empresas en el PIF de 2011 son 706 628 900 000 de pesos, lo cual es superior en un 184.5 por ciento al mismo rubro en 2006. Petróleos Mexicanos tiene un presupuesto de ingresos de 386 628 900 000 de pesos en 2011 contra 60 589 millones en 2006, lo cual representa un aumento del 538 por ciento.

La recaudación del gobierno mexicano sobre la renta petrolera es confiscatoria y depredadora, ya que como se puede ver en el PIF para 2011, de acuerdo con el artículo 260 de la Ley Federal de Derechos (LFD), Pemex, Exploración y Producción (PEP) deberá realizar los anticipos que se señalan en el siguiente párrafo:

A cuenta de derecho ordinario sobre hidrocarburos a que se refiere el artículo 254 de la LFD, el PEP deberá realizar pagos diarios, incluyendo

CUADRO 3
DESTINO DE LOS EXCEDENTES PETROLEROS

<i>Destino de ingresos excedentes</i>	<i>Monto de reserva en pesos</i>	<i>Porcentaje</i>
Fondo de Estabilización de los ingresos de las Entidades Federativas	Igual al producto de la plataforma de producción de hidrocarburos líquidos estimada para el año, expresada en barriles, por un factor de 3.25 por el tipo de cambio del dólar estadounidense respecto al peso esperado para el ejercicio.	25
Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de Petróleos Mexicanos	Igual al producto de la plataforma de producción de hidrocarburos líquidos estimada para el año, expresada en barriles, por un factor de 3.25 por el tipo de cambio del dólar estadounidense respecto al peso esperado para el ejercicio.	25
Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros	Igual al producto de la plataforma de producción de hidrocarburos líquidos estimada para el año, expresada en barriles, por un factor de 6.50 por el tipo de cambio del dólar estadounidense respecto al peso esperado para el ejercicio.	40
Programas y proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento de las entidades federativas	Conforme a la estructura porcentual que se derive de la distribución del Fondo General de Participaciones reportado en la Cuenta Pública más reciente.	10

Fuente: elaboración propia.

los días inhábiles, por 505 478 000 pesos durante el año. Además, el primer día hábil de cada semana del ejercicio fiscal deberá efectuar un pago de 3 548 066 000 pesos. Estos pagos no toman en cuenta ni el precio del petróleo ni de los hidrocarburos que comercializa Pemex, ni los resultados operativos de la paraestatal; tampoco considera que para cumplir con esto, Pemex tenga que recurrir al endeudamiento. El destino de la renta petrolera tampoco toma en consideración los factores operativos y necesidades de Pemex en función de sus resultados.

El PIF hace la salvedad de que en caso de que las tasas aplicables a la enajenación de gasolinas y diésel resulten negativas, Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios no efectuarán los anticipos diarios.

El gobierno federal ha dado los primeros pasos para transparentar los ingresos a nivel local. Las medidas de descentralización han pasado una mayor responsabilidad a los estados para proporcionar servicios tales como educación y cuidados de la salud. Sin embargo, éstos permanecen dependientes de las transferencias del gobierno federal, ya que el 89 por ciento de los ingresos estatales proviene de la federación. Una disposición reciente de la Suprema Corte estableció que estas transferencias pueden abrirse al público bajo la ley existente de Transparencia y Acceso a la Información, que es monitoreada por la Auditoría Superior de la Federación.

Fondo petrolero nacional

En el año 2000, México estableció el Fondo de Estabilización de la Renta Petrolera, como respuesta a las preocupaciones de la volatilidad del precio del petróleo que llevó a recortes presupuestales no planeados a finales de los años noventa. De acuerdo con el secretario de Hacienda, el objetivo del fondo es “aminorar los efectos sobre las finanzas públicas y la economía nacional a partir del nivel de los ingresos públicos derivados de variaciones abruptas en los precios internacionales del petróleo, así como otros factores que disminuyan las fuentes de financiamiento del gobierno federal”.⁹³ A pesar de esta aseveración, en la práctica, el fondo ha perdido relevancia por múltiples razones.

Primero, porque sólo un porcentaje relativamente pequeño de la renta petrolera va al fondo. Inicialmente, el Congreso estableció que el 40 por ciento del excedente de ingresos sobre un precio de referencia se destinara a éste. El excedente se define como la renta generada por los precios del petróleo arriba del precio de referencia presupuestal establecido por el Congreso. Sin embargo, el fondo recibió solamente el 33 por ciento de los

⁹³ Human Rights Watch, *Lost in Transition: Bold Ambitions, Limited Results for Human Rights under Fox* (Nueva York: Human Rights Watch, 2006), 44.

excedentes de la renta petrolera en 2001 y, desde 2003, el Congreso redujo el porcentaje requerido al 25 por ciento. A finales del 2007, los activos del fondo se contabilizaron en 52 244 millones de pesos (alrededor de cinco billones de dólares) o el 2 por ciento del presupuesto del 2008. Segundo, el Congreso decidió apropiarse del Fondo de Estabilización y lo incluyó en el presupuesto del 2002, una decisión que no tomó en cuenta las reglas que existían en ese momento respecto a la correcta aplicación de los recursos del Fondo. Tercero, el Fondo de Estabilización estuvo administrado hasta hace poco por la Secretaría de Hacienda y ha ido cambiando las reglas del gasto cada año. Finalmente, y en cuarto lugar, tanto el gobierno como el Congreso han carecido de un objetivo a largo plazo para este fondo. El incesante aumento de los precios ha llevado a que también se utilice el Fondo de Estabilización con propósitos de ahorro.